



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO



LLAMADO ABREVIADO PARA PROVEER CARGOS DE FORMADOR EN EL ÁREA DE LENGUA

MEMORANDO : 21
 GESTION : 386935

I. Objeto del llamado

El Instituto de Formación en Servicio (CEIP) llama a aspirantes para Formadores del Área de Lengua.

Las inscripciones se recibirán a través de la página web del CEIP.

Para ello, los aspirantes ingresarán a www.ceip.edu.uy/ifs.

El Formador tendrá una carga horaria de 20 horas semanales. Deberá tener disponibilidad de horarios para incluir en su trabajo los días sábados o no lectivos, ya que las instancias presenciales con docentes se desarrollarán en esos días.

II. Cometidos de los formadores

Cada uno de los formadores tendrá la responsabilidad de ejercer la docencia directa para orientar la enseñanza en el Área de Lengua.

El desempeño del cargo exigirá:

- Asistencia y participación en encuentros y seminarios de Formación de Formadores.
- Participación en encuentros de formadores para planificar y evaluar el desarrollo de las jornadas con los docentes.
- Docencia directa en jornadas presenciales en las jurisdicciones departamentales que le sean adjudicadas.
- Análisis y devolución de las tareas de campo y las demás actividades a distancia que se propongan.
- Seguimiento del desempeño de cada docente y elaboración de los registros que corresponda.
- Asistencia técnica a la Coordinación del Área en las actividades que le sean requeridas.

III. Validez del llamado

El presente llamado tiene validez durante el año 2017.

IV - Requisitos para la inscripción

Podrán inscribirse docentes que acrediten formación académica en el Área del Conocimiento de Lengua.

V- Al momento de la inscripción cada aspirante deberá presentar:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad,
- Credencial Cívica
- Carné de Salud vigente.
- Título de Maestro, Profesor o título terciario afín al área a proveer.
- Currículo ordenado según se indica en las presentes bases y respaldado por la documentación correspondiente. El Tribunal actuante podrá solicitar la presentación de originales si lo estima pertinente.
- Voto por un delegado de los aspirantes con reconocida trayectoria en el Área (nombre completo y teléfono para su identificación).

VI. De la valoración de los aspirantes.

- 1- Formación Académica (Máximo 60 puntos)
 - 1.1- Posgrados en Educación (hasta 12 puntos)
 - 1.2- Títulos de grado. (6 puntos por título hasta un máximo de 3 títulos)
 - 1.3- Cursos de formación en el Área con evaluación y una duración mínima de un año o 100 horas. (3 puntos por curso hasta un máximo de 15 puntos)
 - 1.4- Cursos de formación en el Área con evaluación. (2 puntos por curso hasta un máximo de 10 puntos)
 - 1.5- Participación en otras instancias de formación. (hasta 5 puntos)



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
INSTITUTO DE FORMACIÓN EN SERVICIO



2. Trayectoria profesional. (Máximo 40 puntos)
- 2.1. En la formación de docentes. (hasta 15 puntos)
- 2.2. En CEIP, CES, CETP (hasta 6 puntos)
- 2.3. Antecedentes relacionados con el cargo a proveer (hasta 9 puntos)
- como ponente en Congresos, Seminarios, Cursos,
 - publicaciones,
 - Integración de Equipos Académicos (Programas, Proyectos)
- 2.4 Investigaciones educativas relacionadas al Área del Conocimiento de Lengua (hasta 10 puntos)

VII- Integración del tribunal

El tribunal estará integrado por dos miembros designados por el I.F.S. y un delegado de los aspirantes.

	Titular	Suplente
Presidente	Ana María Noyo	Ana Lucía Yanjbell
Vocal	Silvia Valerio	Janet Febles
Delegado		

VIII. De los habilitados

Podrán integrar la lista de habilitados para optar por el cargo de formador aquellos docentes que hayan superado el 60% del total de puntos

IX. Calendario de actuaciones

Actividades	Fecha	Lugar
Inscripciones	14 al 21 de febrero	www.ceip.edu.uy/ifs
Actuación de Tribunal	22 al 24 de febrero	I.F.S.
Publicación del ordenamiento	6 de marzo	www.ceip.edu.uy/ifs
Elección de cargos	9 de marzo	I.F.S.


Ana María Noyo
Coordinadora General